

OFICIO Nº

OBERA MISIONES, 13 de Agosto de 2024

**SEÑORA DIRECTORA DEL REGISTRO DE LAS PERSONAS DE LA
PROVINCIA DE MISIONES**

POSADAS - MISIONES

Por disposición de S.S. en los autos caratulados: "**EXPTE. Nº 28499/2023 GUTKOSKY GILBERTO C/ CHAFFER ESTER ALEJANDRA S/ Divorcio Unilateral**", que se tramita por ante éste Juzgado de FAMILIA Nº 1 a cargo del Dr. JOSE GABRIEL MOREIRA, Secretaría Nº 1 a cargo de la Dra. VANESSA GONZÁLEZ PUCZKO de ésta 2da. Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones - sita en Edificio Tribunales, Salto Bielakowicz y Salto Zinas, Oberá, Misiones, me dirijo a Ud. solicitando la inscripción de la sentencia recaída de autos que en su parte pertinente DICE: "Oberá, Misiones, 12 de Abril de 2024 AUTOS Y VISTOS: El "Expte. Nº 28499/2023 - GUTKOSKY GILBERTO C/ CHAFFER ESTER ALEJANDRA S/ Divorcio Unilateral" de los que, RESULTAN Y CONSIDERANDO...RESUELVO: 1 ⁽Decretar el Divorcio Vincular del matrimonio compuesto por los Sres. GUTKOZKY GILBERTO ANTONIO, DNI:92.302.873 y CHAFFER ALEJANDRA ESTER, DNI: 25.293.737, de conformidad a lo dispuesto en el art. 437 del C.C.C.N., con los efectos y alcances de los art. 439 sgtes. y ccs. del C.C.C.N. 2 ⁽Decretar la extinción de la comunidad. 3 ⁽A los fines de la debida toma de razón librese oficio a la Directora General del Registro de las Personas de la Provincia de Misiones, debiendo las partes presentar vía SIGED proyecto en formato PDF con transcripción de la parte dispositiva del presente auto, haciéndose constar en el mismo las exigencias del art. 79 Ley 26.413, debiendo acompañar comprobante de pago de la tasa administrativa correspondiente ante dicho registro para su remisión.-

4 (Costas por el orden causado. 5 (Cópiese, Regístrese y Notifíquese.-" Fdo. DR.
JOSE GABRIEL MOREIRA - Juez de Familia.-----

---Lo transcripto precedentemente es copia fiel de de su original obrante registrado
en el Libro de Sentencia N° 1, bajo N° 48/2024 - FS 120 , Secretaría UNO, Firmado
Juez Dr. José Gabriel Moreira, Secretaria Dra. Vanessa Gonzalez Puczko. Oberá,
Misiones, 15 de Abril de 2024, en autos caratulados " **EXPTE. N° 28499/2023**
GUTKOSKY GILBERTO C/ CHAFFER ESTER ALEJANDRA S/ Divorcio
Unilateral " que se tramita por ante éste Juzgado de FAMILIA N° 1 .-----

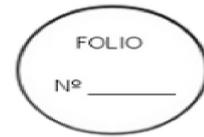
---ID: 25711267, DICE: Oberá, Misiones, 05 de Agosto de 2024 AUTOS Y
VISTOS: Los caratulados "Expte. N° 28499/2023 - GUTKOSKY GILBERTO C/
CHAFFER ESTER ALEJANDRA S/ Divorcio Unilateral ?", Y
CONSIDERANDO...RESUELVO: 1 (Aclarar el punto 1 (de la parte Resolutiva de
fecha 12 de abril de 2024, respecto al documento nacional de identidad del Sr.
GUTKOSKY GILBERTO, siendo el correcto el N° 92.302.878 y no 92.302.873,
erróneamente consignado. 2 (La presente es parte integrativa del fallo citado. 3 (Cópiese, regístrese y notifíquese." Fdo. Dr. José Gabriel Moreira - Juez de Familia.---

---En el REGISTRO de SENTENCIA N° 118 -LIBRO N° 2 - FS 294 , Secretaría
UNO, Firmado Juez Dr. José Gabriel Moreira, Secretaria Dra. Vanessa Gonzalez
Puczko. Oberá, Misiones, 06 de Agosto de 2024.-----

---Se deja Constancia que el matrimonio fue celebrado ante el Registro Provincial de
las Personas, Delegación de 25 de Mayo, Misiones, tomo 1, acta 40, año 1993.-----

---Por Mandato Judicial se extiende el presente Oficio, en la Ciudad de,
Misiones a los días del mes de de 2024.-----

---A tales fines se informa que el Sr. GUTKOSKY GILBERTO, tramita el presente



mediante Carta de Pobreza.-----

Sin otro particular saludo a Ud, muy atentamente.-

Digitally signed by CORREA Carolina
Virens;
Date: 2024.08.26 08:43:43 ART
Reason: Poder Judicial de Misiones
Location: Secretaría de Tecnología
Informática

En la ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los 26

del mes de DICIEMBRE de 2024, ante mí, Jefe del Dpto. Jurídico

y Legalizaciones del Registro, para los efectos de las personas, se registra el Expte.

Nº 2875-1-24 S/N da fecha

22431 fº 322

en Expte Nº 28499/2023 GUTKOSKY GILBERTO

C/ Chaffa ESTER Alejandra s/ Divorcio
Unilateral

de cuyo contenido doy fé y certifica en el día 11 de Julio Año 2024

Trámite

VIVIANA R CASTILLO
Jefe del Dpto. Jurídico
Registro de las Personas



Registro Provincial de las Personas

REPUBLICA ARGENTINA

1º	40	1993
TOMO	ACTA	AÑO

MATRIMONIO

En 25 de Mayo
 República Argentina, a Quince de Octubre
 de 1993 ante mí, Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO:

GUTHOSKI
Gilberto
Antonio
Gm
CHAFFER
Alejandra
Ester

Gilberto Antonio GUTHOSKI
 Edad 25 años, profesión Formalero estado soltero
 nacionalidad Brasileña nacido en Villa Alegria
 domiciliado en 25 de Mayo Doc. Ident. 92 202872
 Hijo de Armo GUTHOSKI
 nacionalidad Brasileña profesión Agricultor
 y de Notelima DONCALVES PADILHA
 nacionalidad Brasileña profesión Amma de Casa
 domiciliados en 25 de Mayo

Nota de Ref.
pasa al Folio
nº 86

Alejandra Ester CHAFFER
 Edad 16 años, profesión Amma de Casa estado soltera
 nacionalidad Argentina nacida en 25 de Mayo
 domiciliada en 25 de Mayo Doc. Ident. 25 299 131
 Hija de Oswaldo Ernesto CHAFFER
 nacionalidad Argentina profesión Agricultor
 y de Nelsi dos Santos
 nacionalidad Argentina profesión Amma de Casa
 domiciliados en 25 de Mayo

Los contrayentes expresan tomarse mutuamente por esposos, y cumplidas las formalidades legales, no habiéndose deducido oposiciones en nombre de la Ley procedo a declararlos unidos en matrimonio ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial.

Mirta Edith REINTECH Doc. Ident. 6.411.322 Edad 42 años
 Estado Casada Profesión Empleada Domicilio 25 de Mayo
Andrés Amibal MULLER Doc. Ident. 12.519.233 Edad 34 años
 Estado Casado Profesión Industrial Domicilio 25 de Mayo

Presentes los padres de la memoria autorizan el matrimonio. Leida e acta la firmam conmigo los contrayentes, los padres de la memoria y los testigos. Obra en virtud de los Art. 198, 199 y 200 de la ley 23.515.

Guthoski Antonio Gilberto
Alejandra Chaffer
Marta E. Chaffer
Peter Sch
Walter Rolando
Andrés Amibal



Primer
 HECTOR EDUARDO HEDMAN
 DELEG. TITULAR R.P.P.

Viene del Folio N° 50 Acta N° 40

= Protocolizado Libro II - Folio 36 - Año 2024 =

Corresponde al Expte. N° 2875-J-24, Oficio N° S/P° de Fecha 13-08-24

Venido del Juzgado de Familia N° 1 Secretaría N° 1

Con Asiento en Oberá, Provincia Misiones, País Argentina

Autos Caratulados: Expte N° 28499/2023 GUTKOSKY Gilberto

y CHAFFER Ester Alejandra S/ Divorcio unilateral

Donde se resuelve Declarar el Divorcio Vincular Separación de los Esposos Sres

GUTKOSKY Gilberto Antonio DNI N° 92.302.878

CHAFFER Alejandra Ester DNI N° 25.293.737

Fecha de Fallo: 12-04-2024

Fdo: José Gabriel MOREIRA Juez Fdo: CORREA Cardina V. Secretario

Posadas, Misiones, 28-08-2024



Signature of the Inspector General. Text below signature: 'E. COLLINA ESPER', 'Inspectora Zona Centro', 'Registro Provincial de las Personas'.

POSADAS, 09 septiembre 2024.-

**REFERENCIA: EXPEDIENTE 28499/2023 GUTKOSKY GILBERTO C/
CHAFFER ESTER ALEJANDRA S/ DIVORCIO
JUZGADO INTERVINIENTE
S/D.-**

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a los fines de remitir Acta cumplimentada.-

Dios guarde a V.S.-

Firmado digitalmente por:
ESCHOYEZ Mariela Vanesa
Fecha y hora: 09.09.2024 10:32:20